



ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO DE SOCIOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

24 DE ABRIL DE 2013

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.30 horas del 24 de abril de 2013, y presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, D. Guillermo Domínguez Fernández, se reúne la Comisión de Coordinación del Grado de Sociología de esta Facultad.

Asisten: Guillermo Domínguez Fernández, Nieves Aquino Llinares, Antonio García García, José Luis Sarasola Sánchez- Serrano, Manuel Jiménez Sánchez, Rafael Cáceres Fera, Mercedes Camarero Rioja, David Cobos Sanchiz, Clemente Navarro Yáñez, Antonia María Ruiz Jiménez, Carmen Botia Morillas, José Francisco Jiménez Díaz, Guadalupe Valera Blanes, Francisco Javier Rueda Córdoba.

Excusan Asistencia: M^a José del Pino Espejo, Francesc Xavier Coller Porta.

El orden del día es:

1. Orientaciones para el Trabajo Fin de Grado.
2. Aspectos a tener en cuenta para elaborar el Plan de Innovación del Grado.
3. Propuesta del plan para la elaboración del Modifica. Pautas, calendarios y responsabilidades.
4. Varios.

El Decano comienza agradeciendo a los presentes su asistencia dada la importancia que esta tiene para definir el procedimiento de la elección de Trabajo Fin de Grado de Sociología.

En segundo lugar, el Decano pide perdón a los Directores de Departamento y Jefes de Área, puesto que se había convocado para unas fechas a los alumnos y se ha tenido que desconvocar ya que no daba tiempo a tener las reuniones y seguir el procedimiento aprobado en Junta de Facultad el 24 de julio.

Así mismo, al profesorado que ha mandado ya la ficha y que van a tener que replantearlas.



1. Orientaciones para el Trabajo Fin de Grado.

Respecto a las orientaciones, se aprobó que las líneas de investigación y de trabajo tenían que tener un enfoque sociológico y se basarían en las competencias generales del título, en las competencias específicas del Trabajo Fin de Grado y por último, en las pautas que marca la Guía Docente y que se comprometió D. Clemente Navarro hacernos llegar (se adjunta este documento).

Dado el carácter eminentemente de investigación del Trabajo Fin de Grado de Sociología, se decidió que el perfil de tutor sería el de Profesorado Doctor. Se acordó que se haría llegar un documento con estas orientaciones a los Directores de Departamentos y que éstos se las harían llegar a los profesores. Se informó que había 12.6 créditos para el Departamento de Sociología de los 21 alumnos que hay en principio, y del cual, el 10%, es decir 1.2 créditos, para el resto de Áreas que propongan líneas de trabajo.

2. Aspectos a tener en cuenta para elaborar el Plan de Innovación del Grado.

El Decano explica que el Plan de Innovación está retenido desde el año pasado, y por esa razón, no se han convocado a las Comunidades de Aprendizaje, pero que ayer tuvieron una reunión con el Director General que explicitó la intención de que las Acciones I saldrían a finales de mayo, potenciando las propuestas del año pasado, que en el caso de nuestra Facultad aprobó la Junta que se centrarían en las mejoras de las Prácticas y del Trabajo Fin de Grado, con el fin de elaborar el Modifica y facilitar evidencias para la acreditación de la titulación.

Parece ser que el presupuesto va a tener que ser mucho más concreto, con carácter finalista. A propuesta del Director de Departamento D. Clemente Navarro, el Decano explica que cuando tengamos más datos reunirá a la Comisión de Innovación, con el fin de definir la propuesta de Innovación de los Grados, la financiación que se da a cada uno de ellos y la posibilidad o no de contratación de personal, que apoye este plan y las acciones necesarias para los Grados.



3. Propuesta del plan para la elaboración del Modifica. Pautas, calendarios y responsabilidades.

El Decano informa que, dados los últimos datos para la acreditación, la Facultad va a tener que trabajar con dos líneas convergentes y paralelas. Por un lado, la Comisión de Garantía Interna de Calidad, que tendrá que elaborar el AUDIT del Centro con el fin de acreditarlo y que se están esperando a que se desarrollen las nuevas pautas. Por otra parte, para evitar sorpresas como en la elaboración de los planes de estudio hace cuatro años, la Facultad, a través de la Comisión de Coordinación del Grado, seguirá trabajando la elaboración de los Modificas para acreditar las titulaciones y el Acredita, con el fin de tener preparadas las acreditaciones de las titulaciones de manera previa a la llegada de los evaluadores.

El Decano felicita a la Comisión de Grado de Sociología por el trabajo y por el resultado del documento que envió en febrero D. David Moscoso, y, que debe ser la línea que deben desarrollar también los otros Grados. En esta misma línea, exhorta a la Comisión a que, de aquí a junio, termine el resto de los módulos que quedan pendientes, puesto que con ello tendríamos los aspectos a mejorar o complementar respecto a módulos, competencias, contenidos y actas, que permitan la evidencia para la acreditación.

D^a. Antonia María Ruiz interviene diciendo que los datos del seguimiento se deberían publicar en la web lo más rápidamente posible, así como la satisfacción de los grupos de intereses. Termina explicitando que en la reunión de Coordinación del Grado de Sociología suele hacerse una vez al semestre.

El Decano contesta que en otros Grados ya se están haciendo cuestionarios respecto a los alumnos que están haciendo las prácticas y que tendrán que hacer también los otros Grados, así como para los tutores tanto internos como externos, y los tutores y encargados de los tribunales del Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta también la opinión de los expertos de diversos Colegios Profesionales y otras Instituciones.

Ruego de todos los asistentes para actualizar las listas de distribución de los convocados a las Comisiones de Coordinación de Grado. El Decano enviará una carta a los Directores de Departamentos para que actualicen los participantes en las Comisiones de Coordinación de Grado.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo a todos su asistencia y extendiéndose la presente Acta.